



ESTADO ELECTRONICO No. 030  
CUATRO (4) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-012-2015-00460-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO ESPINOSA CARDONA	E.S.E. HOSPITAL DE TURBACO	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	PRINCIPAL	1-ABRIL 2022	CLIK AQUI

CERTIFICO QUE, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS EMITIDOS EN LOS PROCESOS ENLISTADOS ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

**HOY CUATRO (4) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)**

**ROBER DE JESÚS CÁRDENAS MORÉ  
SECRETARIO**



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 406  
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena  
[admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:admin12cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Teléfono 317-7553943

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 019 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021